



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PUBLICAS.

No. DE OFICIO: 137.

EXPEDIENTE: 07/2017.

ASUNTO: SE AUTORIZA DESMEMBRACIÓN.

**C. BRAULIO MONTES SANCHEZ.
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
PRESENTE:**

En atención a su solicitud de fecha 06 de Julio del año en curso y con fundamento en los artículos 266, 267, 268, 269 y 270 del código urbano vigente en el estado, le comunico a Usted que, esta Presidencia Municipal autoriza LA DESMEMBRACIÓN de UNA fracción en un predio de su propiedad, ubicado EN CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE ZACATECAS, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. Una vez que hemos recibido la copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La fracción I a Desmembrar:

A NOMBRE DE DOMITILA TOVAR ESQUIVEZ

Al **Norte** mide 11.74 m. (once punto setenta y cuatro), colinda con la fracción restante de Braulio Montes Sánchez; al **Oriente** mide 9.00 m. (nueve metros), colinda con la calle Niños Héroe; al **Sur** mide 6.95 m. (seis punto noventa y cinco metros), colinda con la calle Zacatecas; al **Poniente** mide 9.73 m. (nueve punto setenta y tres metros) y colinda con Francisco Orozco. Con una superficie total de **80.44 M2** (OCHENTA PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

FRACCIÓN RESTANTE: 262.27 M2 (doscientos sesenta y dos punto veintisiete metros cuadrados).

De acuerdo al plano anexo autorizado.

ATENTAMENTE

Santa María de la Paz, Zacatecas a 07 de Julio de 2017.



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

MUNICIPIO

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
PROFESOR ADAN DUEÑAS GARCIA

c.c.p.- C. ISMAEL SOLÍS MARES- Secretario de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial.
c.c.p.- ARQ. MARIA GUADALUPE LÓPEZ MARCHAN- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial.
c.c.p.- ING. EDUARDO GONZALEZ GARCIA- Director de Administración Urbana.
c.c.p.- LIC. JUAN ANTONIO RANGEL TRUJILLO.- Director de Catastro y Registro Público.
c.c.p.- Jefe del Departamento del Impuesto de Predial.



PRESIDENTE MUNICIPAL.

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
PROF. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO

Calle Zacatecas #1, Col. Centro
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820
presidenciasantamaria@yahoo.com.mx
Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: OBRAS PUBLICAS

No. DE OFICIO: 139.

EXPEDIENTE: 07/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR.

HACE CONSTAR

Que después de una verificación física al terreno, de la propiedad del C. BRAULIO MONTES SANCHEZ ubicado en CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE ZACATECAS, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC, se encontró que dicho predio CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ ELÉCTRICA, DRENAJE Y AGUA POTABLE.

Se extiende la presente a solicitud a petición del interesado para los usos y fines legales que estime convenientes.

A T E N T A M E N T E

Santa María de la Paz, Zac. A 07 de Julio de 2017.



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPIO

SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA



VO.BO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

RODOLFO ZAMARRIPA ARAUJO DE LA PAZ, ZAC

C.C.P.- ARCHIVO
Calle Zacatecas # 1, Col. Centro
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820

presidenciadesantamaria@yahoo.com.mx
Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PUBLICAS.

No. DE OFICIO: 137.

EXPEDIENTE: 07/2017.

ASUNTO: SE AUTORIZA DESMEMBRACIÓN.

**C. BRAULIO MONTES SANCHEZ.
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
PRESENTE:**

En atención a su solicitud de fecha 06 de Julio del año en curso y con fundamento en los artículos 266, 267, 268, 269 y 270 del código urbano vigente en el estado, le comunico a Usted que, esta Presidencia Municipal autoriza LA DESMEMBRACIÓN de UNA fracción en un predio de su propiedad, ubicado EN CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE ZACATECAS, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. Una vez que hemos recibido la copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La fracción I a Desmembrar:

A NOMBRE DE DOMITILA TOVAR ESQUIVEZ.

Al **Norte** mide 11.74 m. (once punto setenta y cuatro), colinda con la fracción restante de Braulio Montes Sánchez; al **Oriente** mide 9.00 m. (nueve metros), colinda con la calle Niños Héros; al **Sur** mide 6.95 m. (seis punto noventa y cinco metros), colinda con la calle Zacatecas; al **Poniente** mide 9.73 m. (nueve punto setenta y tres metros) y colinda con Francisco Orozco. Con una superficie total de **80.44 M2** (OCHENTA PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

FRACCIÓN RESTANTE: 262.27 M2 (doscientos sesenta y dos punto veintisiete metros cuadrados).

De acuerdo al plano anexo autorizado.

ATENTAMENTE

Santa María de la Paz, Zac. a 07 de Julio de 2017.



MUNICIPIO
SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

PROF. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA

SANTA MARIA P.A. DE LA PAZ, ZAC.
PROF. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO

c.p.- C. ISMAEL SOLÍS MARES- Secretario de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial.
c.p.- ARQ. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHAN- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial.
c.p.- ING. EDUARDO GONZALEZ GARCIA- Director de Administración Urbana.
c.p.- LIC. JUAN ANTONIO RANGEL TRUJILLO.-Director de Catastro y Registro Público.
c.p.- Jefe del Departamento del Impuesto de Predial.

Calle Zacatecas #1, Col. Centro
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820
presidenciadesantamaria@yahoo.com.mx
Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚM. DE ACTA: 047

EXPEDIENTE: 07/2017

ACTA DE ALINEACIÓN

C. DOMITILA TOVAR ESQUIVEZ
PRESENTE:

En el Municipio de Santa María de la Paz, estado de Zacatecas, siendo las 11:30 horas del día jueves 06 de julio del 2017. Reunidos en la finca Urbano destinada como casa habitación ubicada en calle Niños Héroes S/N del Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, la C. Profra. Marisol Núñez Gómez y la C. DOMITILA TOVAR ESQUIVEZ para tratar lo referente a una DESMEMBRACION en el predio en mención.

Situados en el Predio antes mencionado y llevándose a cabo la verificación para la Alineación en lo referente a la delimitación del mismo con motivo de su *DESMEMBRACIÓN*. La C. DOMITILA TOVAR ESQUIVEZ cuenta con contrato de compraventa del predio con una superficie de 80.44M2 (OCHENTA PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) de terreno y las siguientes medidas y colindancias: al *Norte* mide 11.74m (once punto setenta y cuatro metros) y colinda con fracción restante de Braulio Montes Sánchez; al *Oriente* mide 9.00m (nueve metros) y colinda con el límite de la calle Niños Héroes; al *Sur* mide 6.95m (seis punto noventa y cinco metros) y colinda con el límite de la calle Zacatecas; al *Poniente* mide 9.73m (nueve punto setenta y tres metros) y colinda con Francisco Orozco. Medidas que concuerdan con la medición del terreno.

ATENTAMENTE

“2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1917.”

Santa María de la Paz, Zacatecas. A 06n de julio del 2017.

SINDICO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
PROFRA. MARISOL NÚÑEZ GÓMEZ.